



SANTA CRUZ TLAXCALA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Número de Oficio: MSC/TM/038/2022

Asunto: Entrega de cuenta pública 1er Trimestre 2022

Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca
 Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
 Permanente del h. Congreso del Estado de Tlaxcala
P R E S E N T E.

A través de este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo en cumplimiento a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en específico al artículo 54; Fracción XVII; inciso a), 92 y 104, a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, artículos 34 fracción X, 41 fracción XII, 42, fracción V, 43, 73 fracción IX, 107 y 110, me permito entregar los Estados Financieros correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2022 conforme a la artículo 12 de La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios como se describe a continuación :

PERIODO	NO. RECOPIADORES	CONCEPTO
ENERO	3	Estados financieros
FEBRERO	3	Estados financieros
MARZO	3	Estados financieros
1ER TRIMESTRE 2022	2 CD	Información contenida conforme al Artículo 12 de la ley de fiscalización superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios

Sin otro particular me despido de usted respetuosamente



*Se anexa 9 Recopiladores
1-CP.*

SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAX A 14 DE ENERO DEL 2022

ATENTAMENTE
 "Municipio que se transforma"

LIC. David Martínez del Razo.

Presidente Municipal Constitucional



H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
 Santa Cruz Tlaxcala.
 2021 - 2024

c.c.p.- Dip. María Guillermina Loiza Cortero- Presidenta de la Comisión de Finanzas Y Fiscalización.
 C.P. Edgar Calva Morales Tesorero Municipal. - Para su conocimiento
 Expediente



*Se anexa 9 Recopiladores
11 CD*



SANTA CRUZ TLAXCALA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



SANTA CRUZ
TLAXCALA

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

Número de Oficio: **MSC/TM/040/2022**

Asunto: Información Adicional art 12 ley de Fiscalización y rendición de cuentas del estado de Tlaxcala y sus municipios.

Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del h. Congreso del Estado de Tlaxcala
PRESENTE.

A través de este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo en cumplimiento a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en específico al artículo 91; Fracción XVII; inciso a), 94 y 104, a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, artículos 34 fracción X, 41 fracción XII, 42, fracción V, 43, 73 fracción IX, 93 al 111, me permito remitirle el Presupuesto Basado en Resultados para el Ejercicio fiscal 2022 conforme al artículo 12 apartado B) Información Adicional, de La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios como se describe a continuación:

- Pronostico de ingresos para el ejercicio 2022
- Calendarizado de participaciones para el ejercicio 2022
- Presupuesto de Egresos Basado en Resultados
- Organigrama General y por Unidad Administrativa
- Plantilla y tabulador de sueldos para el ejercicio 2022
- Manual de Organización
- Programa Operativo Anual
- Padrón de proveedores y contratistas.
- Acta de Priorización de Obras y acciones.
- Acta de creación del Comité de Desarrollo Municipal.

Sin otro particular me despido de usted respetuosamente

SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAX A 14 DE ENERO DEL 2022

ATENTAMENTE

"Municipio que se transforma"

LIC. David Martínez del Razo.

Presidente Municipal Constitucional

c.c.p.- Dip. María Guillermina Loaiza Cortero- Presidenta de la Comisión de Finanzas Y Fiscalización.
C.P. Edgar Calva Morales Tesorero Municipal. - Para su conocimiento
Expediente



Se anexa 1 Recopilador.



H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL



Se Anexa 1 Recopilador



SANTA CRUZ TLAXCALA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Número de Oficio: **MSC/TM/039/2022**

Asunto: Entrega de Presupuesto de Egresos
Basado en Resultados 2022 (PbR 2022)

Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del h. Congreso del Estado de Tlaxcala
PRESENTE.

A través de este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo en cumplimiento a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en específico al artículo 91; Fracción XVII; inciso a), 94 y 104, a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, artículos 34 fracción X, 41 fracción XII, 42, fracción V, 43, 73 fracción IX, 93 al 111, me permito remitirle el Presupuesto Basado en Resultados para el Ejercicio fiscal 2022 conforme a la artículo 12 de La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios como se describe a continuación :

a. Presupuesto Basado en resultados.

Sin otro particular me despido de usted respetuosamente

SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAX A 14 DE ENERO DEL 2022
ATENTAMENTE
"Municipio que se transforma"

LIC. David Martínez del Razo
Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
Santa Cruz Tlaxcala.
2021 - 2024

c.c.p.- Dip. María Guillermina Loaiza Cortero- Presidenta de la Comisión de Finanzas Y Fiscalización.
C.P. Edgar Calva Morales Tesorero Municipal. - Para su conocimiento
Expediente



Se anexa 1 Recopilador